

SUPERVISION DE OBRA

Para solicitar la supervisión de obra de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario de su desarrollo, deberá presentarse a la Dirección Técnica del OOMAPAS de Cajeme con la siguiente documentación:

- Oficio de solicitud de Supervisión de Obra, formato libre, dirigido al Director Técnico, **Ing. Fructuoso Méndez Valenzuela**, con copia para el Ing. Myrna Edith García Ibarra (Subdirector de proyectos) y al C.P. Ernesto Valenzuela Quiroz (Gerente de supervisión y control de obra) señalando el nombre del desarrollo, fecha estimada de inicio y datos del residente de obra asignado por el desarrollador (Nombre, Teléfono).
- Copia del oficio de Aprobación de proyectos de agua potable y alcantarillado sanitario del desarrollo, actualizado con vigencia de 1 año, en caso de no cumplir con la vigencia, presentarse a la gerencia de proyectos e infraestructura y solicitar la actualización.
- Copia de oficio de factibilidad actualizada.

Una vez entregada toda la documentación, se asignará a un supervisor de obra del OOMPAS de Cajeme a la brevedad posible, el cual abrirá bitácora y se encargará de que se cumpla con las especificaciones técnicas de proyecto, desde la solicitud de supervisión por parte del fraccionador hasta el acto de entrega-recepción del fraccionamiento.

El Supervisor de Obra funge como representante del organismo ante el Fraccionador y será el responsable directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las cantidades de obra ejecutadas.

C.P. ERNESTO VALENZUELA QUIROZ.

Gerencia de supervisión y control de obra

E-mail: evalenzuela@oomapasc.gob.mx

Edificio OOMAPASC calle 5 de febrero entre Allende y Náinari

Tel: 4 14 81 00 ext. 109

